

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	605 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

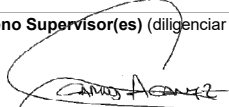
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, se vienen realizando las actividades teniendo en cuenta la Resolución 0175 de febrero de 2022 que amplía el periodo de transición ya que no se ha implementado la hoja de ruta. Para este periodo se tienen asignadas 62 personas (7 mujeres y 55 hombres) de las cuales 56 se encuentran en estado activo; de estas se atendieron de manera presencial 52 personas. A la fecha de realización de este informe, no se había podido realizar la atención de 1 PR adulta mayor identificada con códigos: 60-01127 quien se encuentra en condiciones delicadas de salud. Para esta fecha de igual manera se solicitó traslado permanente hacia el grupo territorial ARN HUILA para las PR identificadas con códigos 60-4333 y 60-06499 y continúa con atención transitoria en este mismo GT la PR 60-11763 por lo que no se tienen en cuenta dentro de las atenciones realizadas en este mes. Con respecto a la aplicación del instrumento de caracterización para la población objeto de atención se ha aplicado a 51 personas teniendo, a la fecha, un porcentaje de cumplimiento del 90%
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de realización de este informe se revisó la base de datos de la población asignada encontrando que no hay personas en proceso de reincorporación temprana; su tiempo en el programa oscila entre los 45 y 58 meses.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	Para este mes, se logró establecer un aumento de la población asignada en estado activo para un total de 56 personas en estado activo distribuidas así: 33 PR en el municipio de Orito- 15 PR en San Miguel - 8 en el Valle del Guamuez; 2 personas en estado ausente (hombres) cuyo municipio de residencia figura en SIRR el municipio de San Miguel y 4 personas con limitante temporal (1 mujer -3 hombres) en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez Para este mes, se realizó la aplicación del instrumento de caracterización a 34 personas en proceso de reincorporación así: 22 PR del municipio de Orito, 4 PR del Valle del Guamuez y 8 personas del municipio de San Miguel y se realizaron 13 atenciones individuales y dos grupales en los componentes comunitario, familia, sostenibilidad económica y educación; en estos encuentros no se establecieron acuerdos en el marco de la hoja de ruta ya que la misma no se encuentra implementada a la fecha, sin embargo, sí se compartió información de interés para las PR con el propósito de establecer acciones para avanzar en sus procesos de reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para la fecha de realización de este informe, frente a la estrategia de maestro itinerante 8 personas han estado vinculadas activamente a este proceso académico de las 10 que se encuentran inscritas; frente a este programa educativo se dio inicio a la focalización de la población que participará para el próximo ciclo. De igual manera, para el proceso educativo de tejiendo saberes iniciaron los contactos por parte del operador de las 10 personas en proceso de reincorporación que participarán del mismo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha de realización de este informe para el componente de sostenibilidad, se realizaron cuatro (4) seguimientos a proyectos productivos de carácter individual en el área de ganadería y comercio con el fin de establecer con las PR las fortalezas, debilidades y las oportunidades, de sus proyectos. En el componente Salud se tiene para este mes que, el 100% se encuentran afiliadas al SGSSS. De estas 4 personas en proceso de reincorporación figuran en el régimen contributivo; 54 PR afiliadas al régimen subsidiado las 4 personas restantes, tienen limitante temporal y no son objeto de atención.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo, se realizaron dos reuniones de corresponsabilidad con las Alcaldías de San Miguel y Orito respectivamente logrando con la primera vincular a 12 personas para el proyecto de seguridad alimentaria y fortalecimiento a unidades productivas y con la Alcaldía de Orito a la fecha se logró definir que para el proyecto de fortalecimiento educativo 12 personas en proceso de reincorporación serán beneficiadas con elementos tecnológicos (tables) para fortalecer su proceso educativo; frente al proyecto de fortalecimiento de proyectos desde este municipio nos indicaron que se aplazará la entrega de beneficios hasta el 2° semestre del año teniendo como postulados a 32 PR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	605 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo se realizaron dos (2) visitas domiciliarias en las que se trabajaron los temas de familia y se aplicó una (1) caracterización. Así mismo se participó en el municipio de San Miguel del Consejo Municipal de Paz, reconciliación convivencia y Derechos Humanos, espacio que tuvo el propósito de activar y actualizar el plan de acción de ese comité.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Al momento de realización de este informe se realizó acompañamiento en la socialización de la estrategia de prevención de la estigmatización en el municipio de Orito para el Barrio La Libertad, con el propósito de establecer el plan de trabajo para el mismo. De igual manera, se acompañó la jornada de capacitación regional, alistamiento y preparación para la acción de los equipos locales del convenio 1217 de 2021 (agendas territoriales de reincorporación comunitaria y planes de acción) llevada a cabo en el municipio de Puerto Asís.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este periodo se orientó a 11 personas en proceso de reincorporación para que participaran de las actividades dispuestas por el SAAD frente al tema de la JEP y frente a la participación en el taller para la construcción Plan integral de Prevención de la gestión de riesgo colectivo de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en el marco de la implementación y cumplimiento del decreto 660 de 2018 desarrollado por el Ministerio del Interior.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para la fecha de realización de este informe se había registrado en el software ARPA la información correspondiente a las atenciones presenciales de 51 personas. De igual manera se registró la inasistencia 2 personas que presentan estado ausente a las que no se ha logrado contactar a la fecha.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para la fecha de realización de este informe, para las atenciones presenciales se ingresó la información de las PR en el Software ARPA y se entregaron a gestión documental 24 autorizaciones de uso de información sensible diligenciadas por igual número de PR antes de iniciar con el instrumento de caracterización.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de realización de este informe y de acuerdo a las indicaciones del coordinador del GT Putumayo y de la orientadora de facilitadores se asistió a los siguientes espacios de trabajo: Anexo 1. 06-06-2022 PARTICIPACIÓN DE LA 1ª ACTIVIDAD PLANEADA A RAZÓN DE LA SEMANA AMBIENTAL Anexo 2. 06-06-2022 SOCIALIZACION LINEAS DE TRABAJO CON FUNDACION ALBERTO MERANI PARA LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN Anexo 3. 07-06-2022 SOCIALIZACION ACTIVIDADES PLAN DE ACCION ITC Anexo 4. 13 AL 15 DE JUNIO Jornada De Capacitación Regional, Alistamiento Y Preparación Convenio 1217 De 2021 (Agendas Territoriales De Reincorporación Comunitaria Y Planes De Acción) Llevada A Cabo En El Municipio De Puerto Asís. Así mismo se participó de la actividad de seguimiento de indicadores con el coordinador del GT y demás integrantes del equipo de trabajado del Grupo territorial ARN Putumayo en el municipio de Mocoa los días 23 y 24 de junio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo del contrato se realizó el reporte diario de la situación de salud en la plataforma ALISSTA de acuerdo a los lineamientos establecido por la agencia para este tema.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. Se envió vía correo electrónico soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio.

 MARCELA LOPERA BRAVO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ PEÑA Fecha VoBo: 30/06/2022
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"